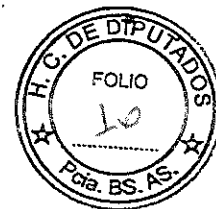




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D – 3744 / 18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos de las personas con discapacidad ha considerado el expediente D – 3744 / 18-19 “ **Reconociendo e implementando en todo el territorio provincial el logotipo de ACCESIBILIDAD diseñado por el Departamento de Información Pública de la ONU** ” Autor Dip Jose I. Rossi, y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Declara**

Que vería con agrado que se reconozca e implemente en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el logotipo de ACCESIBILIDAD diseñado por el Departamento de Información Pública de la ONU , en reemplazo del logo utilizado con una silla de ruedas para señalar productos , lugares y todo lo relacionado a las personas con discapacidad .

FUNDAMENTOS

Esta Comisión acompaña los fundamentos del proyecto y acuerda con acompañar el mismo convirtiéndolo de Proyecto de Ley a Proyecto de Declaración .

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

.....

Vicepresidente Diputada TEDESCHI María José

.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D – 3744 / 18-19

Secretario Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado BALBIN Emiliano

Vocal Diputada BARBIERI Verónica

Vocal Diputado DI PALMA Marcos

Vocal Diputada BEVILACQUA María Fernanda

Vocal Diputado Ottavis José María

SALA DE COMISIÓN, 10 de Septiembre de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 9 (nueve) diputados.

MARIA CRISTINA OTONDO
Relatora
Asuntos de las Personas
Con Discapacidad - HCD